

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Administración y Procuración de Justicia**  
*Reunión de Trabajo Extraordinaria*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Tres de Gante**

**18 de febrero de 2016**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.-** Buenos días. Agradecemos a los medios de comunicación, agradecemos a los integrantes de esta Comisión de Administración que nos acompañen, a los diversos diputados. Está el coordinador Jorge Romero, muchas gracias por acompañarnos, que es integrante; a los demás compañeros, Mauricio, a la diputada, al diputado Luciano, al Secretario Manuel, muchísimas gracias.

Nos hemos reunido a efecto de celebrar la primera reunión de trabajo extraordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Le solicito al Secretario pueda pasar lista de asistencia, si fuera tan amable.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Presidente, doy cuenta que existe un justificante en términos del artículo 18 fracción IV del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentado por la diputada Mariana Moguel

Robles, en el que expone que por razones médicas no puede asistir el día de hoy. Por tanto su inasistencia está debidamente justificada.

*(Pasa lista de asistencia)*

Presidente, se encuentran presentes 7 diputados y diputadas por lo que hay quórum legal para sesionar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. El orden del día de esta sesión ha sido distribuida con oportunidad a los integrantes de la Comisión, por lo que le solicito al Secretario pueda dar lectura de la misma.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Informe del acuerdo del Juez Segundo de Distrito en materia Administrativa del Distrito Federal, a fin que esta Comisión deje insubsistente la reunión de trabajo del 18 de febrero de 2015
- 5.- Discusión y votación del dictamen que contiene la propuesta de no ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina al cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal
- 6.- Cierre de la sesión.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. Pregunto si alguna diputada o diputado desee hacer alguna observación del orden del día.

De no ser así, consulte, diputado Secretario, si es de aprobarse el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por el no, favor de levantar la mano.



Es de aprobarse, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Diputado Secretario, favor de dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En la documentación que se les ha distribuido con oportunidad para esta sesión está la *versión estenográfica* de la sesión de instalación de nuestra Comisión y el proyecto de acta de la misma, a efecto de que pudiera utilizarse y analizarla. En virtud de esto ser de su conocimiento previo, consulte el Secretario si es de omitirse la lectura del acta en cuestión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia consulto a los presentes si es de obviarse la lectura del acta de la sesión anterior. Los y las diputadas que estén porque se obvie, favor de levantar la mano.

Las y los diputados que estén porque se dé lectura al acta, favor de levantar la mano.

Es de obviarse la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, Secretario. En consecuencia consulto si alguna de las diputadas o diputados presentes desean hacer uso de la palabra en este tema.

En su caso, podemos seguir con el siguiente tema, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia consulto a ustedes si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Los que estén por la negativa, favor de levantar la mano.

Es de aprobarse, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es Informe del acuerdo del Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito



Federal, a fin de que esta Comisión deje insubsistente la reunión de trabajo del 18 de febrero de 2015.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. También le pido por favor que dé los motivos de la reunión extraordinaria citada de manera urgente.

**EL C. SECRETARIO.-** Exposición de motivos:

Informe del acuerdo del Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal a fin de que esta Comisión deje insubsistente la reunión de trabajo del 18 de febrero del 2015.

El pasado lunes 15 de febrero por la tarde recibimos de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Asamblea Legislativa oficio Oficialía Mayor/DGA/DC/VII/023/2016 en el que se nos informa respecto del juicio de amparo 896/2015 promovido por la C. Irma Leonor Larios Medina bajo el índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el que se concedió el amparo y protección de la justicia federal a la parte quejosa, por lo que esta Comisión se encuentra obligada a dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo toda vez que fue señalada autoridad responsable en dicho juicio.

Mediante proveído de 14 de mayo de 2015 fue admitido a trámite el juicio de amparo promovido por Irma Leonor Larios Medina, ex Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, fueron señaladas como autoridades responsables esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como su Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a las cuales se les reclamó los siguientes actos:

A la Asamblea Legislativa se le reclamó:

1.- La no ratificación de Irma Leonor Larios Medina en el cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, determinación tomada en la sesión de 17 de marzo de 2015.

A la Comisión de Administración y Procuración de Justicia se le reclamó:

1.- Sesión de fecha 5 de febrero de 2015 en donde compareció Irma Leonor Larios Medina.



2.- Emisión del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de no ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina en el cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

El 8 de febrero del 2016 en las oficinas de la Subdirección de Amparos de la Dirección de Asuntos Jurídicos fuimos notificados del acuerdo mediante el cual el Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal requiere a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para que en el término de 10 días se dé cabal cumplimiento con la ejecutoria de amparo obligados a realizar lo siguiente:

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia deberá dejar insubsistente la reunión de trabajo de 18 de febrero de 2015 en la que se aprobó el dictamen de propuesta de no ratificación de Irma Leonor Larios Medina al cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y se celebre de nueva cuenta de forma legal y con libertad de jurisdicción para efecto de analizar de nueva cuenta el referido dictamen.

La falta de certeza jurídica y la existencia de quórum de la sesión de referencia fue motivo para que procediera el amparo, pues no consta en la versión estenográfica de este día el pase de lista.

En el oficio de referencia se nos indica la ruta que debemos seguir, la cual se resume en: la convocatoria con carácter de urgente a esta reunión extraordinaria, que el orden del día contenga expresamente el asunto que nos ocupa, prever la existencia de la estenografía, pase de lista de presentes y verificar la existencia del quórum para sesionar legalmente, levantar el acta de la sesión, mencionar expresamente el asunto que nos ocupa, se deja insubsistente la reunión de trabajo de 18 de febrero de 2015 específicamente en cuanto a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, propuesta de no ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina en el cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, de conformidad con la ejecutoria de amparo 8916/2015, emitir los motivos y fundamentos con libertad de jurisdicción analizando el referido dictamen; se deberá emitir copia certificada de la versión estenográfica de la reunión de trabajo que se realice,



así como del acta respectiva a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que sea conducto de remitirla al Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal.

Finalmente, comentarles que para el efecto de esta reunión de trabajo extraordinaria se nos ha proporcionado en copia dictamen de 18 de febrero de 2015 y versión estenográfica de la misma, proveída del 4 de febrero de 2016 por el que se requiere el cumplimiento de la ejecutoria de amparo 8916/2015 y resolución del 27 de enero de 2016 emitida por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. En consecuencia solicito, Secretario, consulte si es procedente dejar insubsistente la reunión de trabajo de la Comisión celebrada el 18 de febrero de 2015.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, consulto a las y los diputados presentes si es procedente dejar insubsistente la reunión de trabajo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia celebrada el 18 de febrero de 2015 en lo relativo al punto que nos ocupa.

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Los que estén por la negativa, favor de levantar la mano.

Presidente, es de dejar insubsistente dicha reunión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Por tanto me permito hacer la siguiente declaración:

Se deja insubsistente la reunión de trabajo del 18 de febrero de 2015 específicamente en cuanto a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la presentación de no ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina al cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, de conformidad con la ejecutoria del amparo 896/2015.

Muchísimas gracias.

Señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.



**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es discusión y votación del dictamen que contiene la propuesta de no ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina al cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En virtud que el dictamen a discusión fue distribuido oportunamente entre los diputados integrantes de la Comisión, pregunte, Secretario, si es de dispensarse la lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los presentes si es de dispensarse la lectura del dictamen a discusión. Las y los diputados que estén por la dispensa, favor de levantar la mano.

Las y los diputados que estén por su no dispensa, favor de levantar la mano.

Presidente, es de dispensarse la lectura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión el dictamen. Si alguno de los diputados quiere hacer alguna intervención.

Diputado Secretario, por instrucciones, nuevamente remita a la votación de esta discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, consulto a las y los diputados presentes si están a favor o en contra del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de no ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina al cargo de magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Las y los diputados que estén porque se apruebe, favor de levantar la mano.

Las y los diputados que estén porque no se apruebe, favor de levantar la mano.

Diputado Presidente, el resultado es 7 votos a favor y 0 en contra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Una moción que hace el diputado Ballesteros, le pido, Secretario, que lo hagamos nominal.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, vamos a levantar esta votación para aprobar el dictamen de forma nominal, iniciando de derecha a izquierda.



*(Votación)*

Jorge Romero, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Luciano Jimeno, a favor.

José Manuel Ballesteros, a favor del proyecto.

Beatriz Olivares, a favor del proyecto.

Toledo Gutiérrez, en pro del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Presidente, doy cuenta: 7 nominales a favor, 0 en contra del dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. En consecuencia es de aprobarse el dictamen.

Solicito, diputado Secretario, verifique si existe algún otro punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, le informo que se han agotado los puntos en el orden del día. Procede el cierre de la sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. ¿Alguien más? Diputada.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.-** Muchas gracias. Solamente en virtud de que el proceso sea lo más correcto posible, quisiera pedirle al pleno de la Comisión pudiésemos rectificar el punto del tema número 4, donde efectuamos una votación en el tema del insubsistente, cuando en realidad solamente es un informe que ya nos mandaron hacer justamente eso y para no tener justo ahí un espacio abierto, solicitaría que fuera retirada la votación del punto cuatro y aceptáramos solamente el informe.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada atendemos puntualmente con su observación, coincidimos en parte, aquí evidentemente el mandato del juez es que se hiciera esta sesión y nosotros determinar, porque nos dejan subsistente en ejercicio de nuestra jurisdicción y por tanto en ejercicio de nuestra jurisdicción lo que hemos decidido es:



Uno, dejar insubsistente la sesión del 18 de febrero del 2015 y en el segundo punto estamos votando la no ratificación de la quejosa en el juicio de amparo.

La verdad es que el tema que sí nos mandatan es precisamente la no existencia del dictamen, entonces en el punto cuatro lo que se hace fue votarlo precisamente para que quede ratificada esa parte.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.-** Estoy de acuerdo diputado. Entonces sólo solicitaría que fuera agregada justamente así como lo comentó el diputado a la redacción, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está bien, con gusto diputada. Se agrega a la *versión estenografía* por favor.

¿Hay alguna otra intervención de algún otro diputado?

No existiendo asuntos a tratar, damos por cumplida esta sesión extraordinaria de trabajo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siendo las 12:20 horas del día.

Muchas gracias.

